

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 meses, 7
12 meses, 14
Extranjero: 3 meses, 8,50
6 meses, 16
12 meses, 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
Esquemas de detención desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción e Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5.

SEGOVIA

Administración: Plaza Mayor, 5.

INTERESES SEGOVIANOS

El Parque Central

Según referencias autorizadas, en los planes de reformas del ministro de la Guerra figura la creación de un Parque Central, y parece ser que Salamanca ofrece toda clase de facilidades para que allí se instale el citado Parque.

Segovia cuenta ya con un establecimiento militar análogo, que con poco coste podría ser fácilmente ampliado, viniendo a llenar los deseos del ramo de Guerra.

El asunto es de importancia bastante, para que en él fije su atención nuestro Ayuntamiento, y vea el modo de hacer al Gobierno los ofrecimientos que sean posibles, a fin de que el Parque Central se instale en Segovia, ya que así lo recomiendan la situación topográfica de esta población, situada en el centro de la Península y cerca de la Corte, y la base de construcciones de que está actualmente dotado este Parque de Artillería.

No desatienda el Ayuntamiento el asunto que es de vital interés para Segovia, porque puede traer importantes elementos de vida a la población, de los cuales está harto necesitada.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Ascensos.—Han obtenido el ascenso al empleo superior inmediato, el comandante D. Rafael Perales, el capitán Don Ricardo Gómez Acoeb, y el primer teniente D. Miguel Ferrer.

Retiro.—Este mes pasará a situación de retiro el teniente coronel D. Guillermo Zornoza.

Los segovianos en las Cámaras

UN RUEGO DEL SR. DELGADO

El Sr. Presidente: El Sr. Delgado García tiene la palabra.

El Sr. Delgado García: Voy a dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, y acaso podría dirigirlo al Gobierno todo, porque tengo la esperanza de que el llamamiento que quiero hacer a la piedad de S. S. habría de ser bondadosamente acogido por sus dignos compañeros, y porque acaso la resolución que solicito de SS. SS. haya de ser adoptada en Consejo de Ministros.

Seguramente tiene noticia S. S., y si no, yo tengo el sentimiento de darsela, de que en estos momentos, precisamente en estos días en que el estado de los campos permitía fundar muy halagüeñas esperanzas acerca de la próxima cosecha, una tormenta horrorosa ha venido a cortar de raíz estas felices augurios en algunos pueblos de la provincia de Segovia, especialmente en el pueblo de Marugán, perteneciente al distrito que tengo el honor de representar en Cortes, donde el daño ha adquirido proporciones tan enormes, que los

campos han quedado totalmente arrasados, y la cosecha, que se esperaba fuese abundante, completamente perdida, sembrando el terror y la desolación en el ánimo de aquellos honrados labradores. Sé, de sobra que ni S. S. ni el Gobierno necesitan excitaciones a la piedad a la compasión, porque la hidalga nobleza de sentimientos del Gobierno le mueve a asociarse a todo dolor y a procurar el remedio del mal en la medida de lo posible; y sé también que desgraciadamente, en la actualidad no posee el Gobierno aquellos medios y recursos que en otro tiempo le permitían acudir rápidamente al alivio de estas calamidades; pero yo quiero llamar la atención de S. S. sobre la magnitud de la desgracia que rogarle que pida noticias detalladas al digno gobernador de aquella provincia, y que cuando tenga los informes necesarios, cuando vea toda la extensión que el mal ha tenido en esos pueblos singularmente en el de Marugán, resuelva la instancia que los labradores de dicho pueblo han dirigido a su señoría, inspirándose en sus propios sentimientos de compasión, que sin duda comparte el Gobierno todo. Ellos le moverán de seguro a buscar una solución, que al Gobierno le será fácil hallar, que venga a remediar la desolación y la desgracia que ha producido la tormenta.

El Sr. Ministro de la Gobernación: (Ruiz Jiménez): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Ruiz Jiménez): El Sr. Delgado acude a la piedad del Gobierno pidiendo remedio para una verdadera calamidad ocurrida en la provincia de Segovia. También el Sr. Conde del Moral de Calatrava se ha dirigido al Gobierno habiéndole de otro pedrisco que ha caído en su distrito y que ha arrasado gran parte de los sembrados.

El Gobierno siente inmensa piedad por la agricultura, esa agricultura que es madre de todos y que constantemente corre tan grandes peligros sucediendo en muchas ocasiones como ahora, que cuando tenemos el anuncio de una cosecha magnífica en una tarde desaparece esa cosecha por un pedrisco que viene a aumentar las dificultades de los pobres labriegos; pero los abusos han traído la supresión en los Presupuestos del fondo de calamidades, que bien administrado, administrado con justicia, a la vez que con piedad, en casos como el presente, a que se refiere el Sr. Delgado y a que se ha referido el Sr. Conde del Moral de Calatrava, en una carta que me ha escrito daría un gran resultado, aliviaría muchas miserias, haría menos dolorosa la catástrofe. No tenemos ese fondo de calamidades; hace muchos años que desapareció del Presupuesto; quizá conviniera pensar en restablecerlo, organizándolo con unas reglas severas de administración que no se prestaran al abuso; hoy el hecho real es que no lo tenemos.

Yo transmitiré el ruego del señor Delgado al Consejo de ministros, y tengo S. S. la seguridad de que, si directamente no se puede hacer nada por esos pueblos, se buscará la manera indirecta, promoviendo alguna obra pública, mejorando algunas de las existentes, para que esos pueblos tengan alguna compensación al mal que ha sufrido.

El Sr. Delgado: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Delgado: Solamente para expresar al señor Ministro de la Gobernación el testimonio de mi gratitud por la benevolencia con que ha acogido mi ruego; estoy seguro de que

el Gobierno ha de acogerlo también con interés, y que, tratando de atenuar las dificultades con que tropiezo, ha de aliviar en lo posible a aquellos pueblos de la calamidad que los aflige. Por eso reitero mi gratitud, y ojalá que pueda ir ella por alguna medida del Gobierno acompañada de la gratitud de algunos labradores.

FIGURAS DE LA GUERRA



Almirante inglés Jellicoe, que mandando una escuadra de grandes unidades tomó participación en la última parte de la batalla de Skage Rak.

CRONICA RELIGIOSA

NOVENA A LA SANTISIMA TRINIDAD

El día 10 dará principio un solemne novenario a la Santísima Trinidad en la iglesia de su nombre.

A las seis y media de la tarde empezarán estos cultos, consistentes en exposición de S. D. M., estación al Sacramento, rosario, novena, trisagio cantado, gozos y reserva.

Después tendrá lugar la imposición de escapularios.

La función principal será el día 18. En la misa de novena será la comunión general. A las diez y media se celebrará misa sacramental, predicando D. Pablo Rojo, vicario secretario de Cámara del Obispado.

Seguirá el Señor de manifesto hasta los cultos de la tarde; y al terminar éstos, se dará la Absolución general.

El día 19 a las ocho y media habrá oficio por las archicofrades difuntas.

Academia de Artillería

Exámenes de Ingreso

Pasan de ochocientas las solicitudes presentadas en la Academia de Artillería para la próxima convocatoria de ingreso.

El sorteo tendrá lugar el día 10, empezando los exámenes el 1.º de Julio.

Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

Don Anacleto Gilarranz, señora 6 hijos, 25 pesetas en oro.

Don Gregorio Gil Pérez, párroco de Labajos, 5 pesetas.

Don Manuel Martín Domínguez, comandante retirado, y su esposa, 10 pesetas.

Señorita Isabel Rodríguez Pérez, de id., 5 pesetas.

Don Eugenio Moro Pacheco, capitán retirado de la Guardia civil, 1 peseta.

Doña Julia Pacheco Herrero, maestra de niñas de Labajos, 1 peseta.

Don Manuel María Domínguez, de id., 0,50.

Los niños y niñas de la escuela de Labajos, 8,15 pesetas.

Don Pelegrín Rodríguez, párroco de Lastras del Pozo, 5 pesetas.

Don Ricardo Núñez, sacristán de idem, 1 peseta.

Don Martín Bravo, de id., 1 peseta.

Don Florentino Marugán y Petra Otero Segoviano, de id., a 50 céntimos, cada uno, 1 peseta.

Doña María Belén Pedrero, Antonio Migueláñez, una segoviana y Julián Jorroño, a 25 céntimos, de idem, 1 peseta.

Don José de Miguel, de id., 0,10.

Doña Gorgonia de Antón, peseta.

Nota. En la lista del día 4 del actual aparece D. Cesferino Miguel Manso, coadjutor de la Trinidad, con 25 pesetas, siendo así que lo donado por dicho señor, por segunda vez, son 10 pesetas.

Los exploradores segovianos

La excursión del domingo

Con un tiempo espléndido realizaron el domingo los exploradores segovianos una excursión al pintoresco sitio de Robledo.

Realizaron diferentes prácticas, y a las ocho y media rompían filas en el domicilio, después de una marcha de 20 kilómetros.

El marqués de Villaurrutia, académico

Con la solemnidad acostumbrada, y con asistencia de un público escogido, en el que abundaban senadores e individuos de la Academia de la Historia, compañeros del nuevo académico, el diplomático y ex ministro señor marqués de Villaurrutia, efectuó el domingo último su ingreso en la Real Academia Española.



Su discurso de ingreso versó sobre el «Estilo diplomático», acerca del cual, luego de haber consagrado el elogio de costumbre a su antecesor el P. Colom, y de un sincero período que pudiéramos llamar de «justificación», dedicado a demostrar que no es un intruso en el campo de la Literatura; disertó amenamente con frase galana y luminosa, sosteniendo la tesis de que hay un estilo peculiar para la diplomacia, «con normas y reglas fijas, como no podría menos de ser, pues «estilo», en su genuino sentido, «es el modo, la manera, la expresión de revelar las ideas», según el Diccionario de la Lengua Española.

El discurso de contestación estuvo a cargo del Sr. Navarro Reverter, quien con amenidad glosó las eruditas disquisiciones de su apadrinado.

X. X.

CASTILLA RESURJE

HERMOSO DESPERTAR!

Aún tengo la visión del acto agarrada a los sesos; todavía conservo grabado en la memoria el hermoso espectáculo que ofrecía a nuestra vista aquella legión de segovianos que, con el alma henchida de esperanzas y con el corazón plétórico de entusiasmo, reunieron hace unos días para rendir vasallaje de pleitesía, como antes se juntaran para defender la libertad de su conciencia, al propio tiempo que para investir con la toga del legislador, a un paisano queridísimo.

Me refiero al banquete popular organizado por la Cámara de Comercio de Segovia celebrado el domingo 28 de Mayo, en esta ciudad, en honor de su presidente honorario el culto segoviano D. Wenceslao Delgado y para celebrar el triunfo alcanzado por este en el distrito de Santa María de Nieva en las últimas elecciones generales, por donde ha sido proclamado diputado a Cortes.

La comida se efectuó en la fonda de la estación del ferro carril, local amplísimo que no bastaba a contener a tanto comensal, pues seguramente pasarían de 300, los que formando un armónico conjunto de hombres del campo y de la ciudad, que unidos espiritualmente en una comunión de ideales habíanse congregado allí en aquel espacioso salón, para honrar, honrándose ellos, a Wenceslao Delgado, heredero de los talentos de su tío aquel ilustre hijo de Segovia, hacendista eminente, que se llamó Don Eufuerio, daban una fuerte y aguda nota de estrecha unión que en mi espíritu rebelde contra todos los prejuicios que entumescen el pensamiento y enervan la voluntad, produjo una recia y dulce sensación porque ella me hizo pensar que no es difícil y menos imposible reunir en apretado haz a cuantos animados por el noble ideal de ser útil a la colectividad, no obstante vivir en diferentes zonas de la actividad mental estén dispuestos a defender aspiraciones que los sean comunes y a laborar de consuno por la consecución de las mismas.

Porque era tan grande y sincero el entusiasmo de que estaban poseídos cuantos asistían al hermoso acto de confraternidad que motiva estas líneas que verdaderamente confortaba mi alma y me hacían afirmarme en la idea de que aun conserva la raza el espíritu de aquellos valientes y esforzados capitanes que al mando de los históricos tercios castellanos dieron días de esplendor a España. Era el mismo entusiasmo con que denodadamente, haciendo frente a los obstáculos del poder central, en brisa y tenaz lucha contra el cunerismo, ganaron hace un mes la batalla electoral en favor de Delgado que, lanza en ristre caballero en el noble ideal de servir los intereses del distrito en que nació, vino a conquistar los votos de sus coterráneos; los que ahora, como homenaje de cariño y de simpatía, como prueba de afecto y de consideración le obsequiaban con una comida para celebrar su triunfo y al par el del Cuerpo electoral de Santa María de Nieva, pues que el triunfo del diputado es un triunfo, un señalado triunfo también de sus electores que deben registrar en el haber del historial político del distrito y el que deben tomar en lo futuro como ejemplo a imitar para seguir, con su actuación honrada y digna, manteniendo su libertad e independencia políticas, no consintiendo extrañas ingerencias y sirviendo de modelo a otros distritos de esta y de otras provincias en los cuales to-

davía no ha pensado ó no ha querido el elector, el pueblo soberano, liberarse de la influencia del caciquismo y de la oligarquía central, males perniciosos que corren el tronco del frondoso árbol de la nación, debilitado y empobrecido, enfermo de raquitismo, exangüe, falto de suficiente savia que le diera vitalidad para echar fuertes ramas que, plébricas de fruto ofrendasen medios de subsistir á los españoles y una merecida y justa recompensa á los que con su esfuerzo y su sudor trabajan y fecundizan las zonas de producción en todas las manifestaciones de la actividad para acrecer el rendimiento de los veneros de la riqueza nacional.

Ciertamente que lo hecho por el distrito de Santa María de Nieva es digno de toda loa porque es una demostración palmaria de que sus electores actúan en la vida de los intereses públicos en la forma y medida que les es dable; ejerciendo el derecho de soberanía que les concede la ley, haciendo uso del sufragio universal por cuya conquista vertieron su generosa sangre que tres abuelos, emitiendo el voto en las urnas que es tanto como expresar la propia voluntad para por la mayor suma de voluntades como aconsejan los sabios principios democráticos, designar el diputado que, ostentando la representación de todos los electores, vaya á sentarse en el templo de la ley, á formar parte integrante del Congreso, de las Cortes donde radica la soberanía del Estado.

Si, es loable y plausible y además muy liberal y muy democrático; y por esto, como el cronista ama la libertad y la democracia no puede resistir al deseo de aplaudir entusiasmado la actitud gallarda de los electores de Santa María que ejercitando un derecho sacrosanto y cumpliendo un deber de ciudadanía han elegido representante suyo porque así se lo dictarán sus conciencias y el santo egoísmo de sus intereses morales y materiales á un ilustre hijo del distrito que amen de orador de altos vuelos y abogado prestigioso es conocedor de la economía nacional, siente afición por los problemas económicos que son los problemas vitales, sabe como se desarrolla y vive la agricultura, fuente principal de riqueza en la región y por tanto puede hacer y hará un buen diputado, será un buen defensor de los intereses cuya representación se le ha otorgado, porque á su indiscutible competencia unirá el cariño que se pone en la defensa de las cosas propias y el amor que se siente por aquello que, como la tierra donde se ha nacido y se desarrollaron los primeros días de la infancia, forma parte de la propia existencia.

Por esto, por el recuerdo del acto viril de masculinidad realizado por los ciudadanos de Santa María y por la demostración de entusiasmo dada por los ciudadanos de Segovia celebrando con júbilo el triunfo de uno de la tierra, en el banquete, este ha constituido para mí, un acto de afirmación segoviana y de liberación de la raza siendo el principio, quizá, de un hermoso resurgir del espíritu castellano para defender á Castilla, siempre dentro del culto al santo amor á la Patria, y para, si fuese preciso, poner una mordaza en los labios á los escribas y fariseos, meza de fenicios y cartagineses, prototipo de judíos y mercachifles que con sus palabras y sus juicios injustos suelen ofender el sagrado nombre de España.

PEDRO SEGOVIA DE CASTILLA.

Notas teatrales

Funciones aplazadas. Temporada de verano.—En La Granja y Segovia.—El salón Castilla.—Cine, luchas greco-romanas y variedades.

Es casi seguro que habrán de aplazarse las funciones proyectadas para este mes á beneficio de la Asociación de la Prensa y del Comedor de Caridad, por haber tenido que anseñar-

se temporalmente de Segovia algunos de los distinguidos aficionados que han de tomar parte en dichas funciones.

—Una compañía de verso y zarzuela chica empezará á actuar desde los primeros días de Julio en el teatro de Santa Isabel, de La Granja.

Esta compañía se propone también dar funciones en el teatro Miñón algunos días de la semana; siendo probable que debite á mediados del citado mes de Julio.

—Un segoviano, residente en Madrid, el Sr. Arteaga, ha tomado en arriendo el lindo Salón Castilla instalado en la Bajada del Solón, donde se están realizando algunas reformas, á fin de que en él se den espectáculos diversos, á precios económicos; cine, luchas greco-romanas y variedades.

La temporada en este Salón dará principio algunos días antes de ferias.

Comedor de Caridad

Día 5 de Junio de 1916

Comida: Cocido.
Cena: Patatas con judías blancas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 104; niños, 68; total, 172.
En la cena: Adultos, 114; niños, 72; total, 186.
Total del día, 358.
Costado por la Institución.

CRÓNICA DEL SUPREMO

La doctrina de la quincena.

Los Benedictinos del Monasterio de San Millán de la Cogolla, dueños desde época remota de casas, solares, calles y huertos del lugar de Cihuri llevan hasta el Tribunal Supremo un pleito importante. Tratase de un censo enfiteutico, siendo interesante la doctrina que se establece. Es esta:

Dedución e por los documentos aportados á un pleito que se trata de una enfiteusis que el dominio directo de los bienes objeto de ella fueron vendidos por el Estado en 1846 en escritura pública, que de la toma de razón de estos derechos en la antigua contaduría de Hipotecas pasaron más de 50 años durante los cuales pagaron la pensión los censuarios y realizaron actos en defensa de su dominio útil vienen obligados á reconocer el dominio de los dueños del dominio directo, sin que puedan ampararse en los preceptos de la ley Hipotecaria respecto á terceros adquirentes cuando no acrediten que ellos ó sus causantes, tuvieron los bienes antes de la toma de razón de la escritura de venta de la enfiteusis ó que no estaban comprendidos dentro de aquellos bienes.

Sobre el derecho reconocido á favor del conyuge superstite para promover como parte legítima el juicio voluntario de testamentaria por defunción de su esposa, declara el Supremo en otra sentencia que si bien es cierto que no se halla condicionado especialmente para su ejercicio y no puede desconocerse como medio de liquidar la sociedad conyugal, no es obstáculo para que pueda cesar el ejercicio de aquel derecho ya iniciado, cuando no subsiste la finalidad del juicio que es la liquidación del caudal hereditario mediante las oportunas operaciones por haber sido repartidos los bienes entre las personas llamadas por la causante á su disfrute, conforme á lo ordenado en su testamento.

En materia de retracto, respecto á derechos del retrayente, se consignó en una sentencia, que aquel derecho nace desde el momento que se realiza la venta y que una vez ejecutada por este, si después se deja sin efecto la venta, no puede perjudicarle, porque se hallaba en el goce del derecho y toda innovación de parte del vendedor ó del comprador no debe alcanzár á la efectividad del mismo.

En el fallo de otro asunto que acaba de ser resuelto, encontramos delimitadas las condiciones para que las memorias testamentarias de fecha anterior á la vigencia del Código Civil, tengan validez y eficacia como actas

de última voluntad. Para esto es necesario que estén insinuadas, ó se haga mención de ellas en un testamento otorgado, con arreglo á las prescripciones legales, del cual tomen su autoridad y fuerza y en el que se consiguen determinar las señales y circunstancias que acrediten su autenticidad.

¿Puede un amigable componedor, que reconoce en su laudo un perjuicio determinar la cuantía del mismo encomendando ciertas operaciones á persona técnica? Esta pregunta ha motivado un laborioso pleito en el que dice el Tribunal Supremo la última palabra. El amigable componedor que en su deseo de acierto encomienda á un técnico esas operaciones, no comete abuso de atribuciones, cuando la determinación de los perjuicios es consecuencia necesaria de uno de los puntos sometidos al fallo, como es la fijación de la indemnización y su cuantía.

De la Sala de lo contencioso registramos una sentencia que á los Ayuntamientos interesa. En ella se dice que el cupo de consumos reducido sobre la base de las declaraciones de una Real Orden del Ministerio de Instrucción pública de 9 de Julio de 1901, á virtud de la cual se dispuso que el Ayuntamiento recurrente no venia obligado más que al sostenimiento de una Escuela de asistencia mixta, en vez de las dos Escuelas elementales á que atendía, no puede ser aumentado luego de dictada la de carácter general de 30 de Marzo de Marzo de 1911, fundado el aumento en consideración exclusiva á las sumas consignadas en el presupuesto municipal de dicho año de 1901 con destino á dichas atenciones, porque la Administración no puede modificar sus resoluciones declaratorias de derechos, ni dictar dos contradictorias referentes á un mismo asunto.

JOSE ALVAREZ HARRANZ

Exámenes en el Instituto

Ingreso

Don José Romero y don Mariano Sanz.

Aritmética

Don Luis Pérez don Modesto Para y don Antonio García, sobresalientes.
Don Manuel Roig, don Gabino Mozo, don David Prieto, don Eloy Rincón, y don Emiliano García, notables.
Señoritas Mercedes de Antonio, Antonia de Antonio, Manuela Matasanz, don Manuel Gómez, don Hilario Melero, don Miguel Barbería, don Rufino Caudevilla don Eugenio Tarragato, don Angel Sánchez, don Rufino de Andrés, don Pedro García, don Juan Apellauiz, don Alfonso Sanz, don Víctor Sanz, don Carlos Purón don Antonio Pons y don Francisco Gual, aprobados.

Religión (segundo curso)

Señorita María Sánchez, don Rufino Andrés, don David Prieto, don Rufino Caudevilla, notables.
Don Angel Sánchez, aprobado.

Latín (primer curso)

Don Angel Sánchez, don Modesto Para, don Juan Apellaniz, don Alfonso Sanz, don Gabino Mozo, don David Prieto, don Carlos Purón, don Antonio Pons y don Francisco Gual, sobresalientes.

Señoritas María de las Mercedes de Antonio, Antonia de Antonio, don Víctor Sanz, don Julio Bravo, don Eloy Rincón y don Jesús Valdés, notables.

Don Luis Ortega, don Francisco García, don Pedro García, don Daniel Domingo y don Hilario Melero, aprobados.

Lengua Castellana

Señoritas María Estania, Manuela Matasanz, Clementina Gómez, don Germán Reguera, don Manuel Roig, don Jesús de Zúñiga, don José Bernadete, don Celestino Vaquero, don Antonio Linage y don José Fernández, sobresalientes.

Señoritas María Núñez, María de los Angeles Arribas, María de la Encarnación Garzón, don Antonio de Frutos, don Román Velasco, don Pablo Sacristán, don Maximiano Ramos, don Angel Velasco, don Teófilo Hernando, don Fermín Gutiérrez don Manuel Gómez, don Eusebio Bansa, don Francisco Juan García, don Frutos de Santos, don Juan Hernández, don José Hernández, don José Julián, don Ernesto González y don Julián Santamaría, notables.

Don Alfonso Calderón, don Mariano Andrés, don Fausto Martín, don Julio Martín, don Andrés González, don Carlos Lago, don José Alvarez de Tejera, don Esteban Garzón y don Claudio Vidal, aprobados.

Geografía

Don Melchor Martínez, don David Prieto, don Eloy Rincón, don Daniel Ortega, y don Enrique García, notables.

Don José Márquez, don Mariano Gómez, don Eugenio Tarragato, don Esteban Heroanz, don Julio Bravo, don Gualberto Ulloa, don Miguel Barbería, y don Miguel Corral, aprobados.

Caligrafía

Señorita María Núñez, don Marino Andrés, don Pablo Sacristán, don Milfrán, don Eloy Rincón, don Esteban Garzón, don José Fernández, y don Francisco Juan García, sobresalientes.
Don Claudio Vidal, don Julián Santamaría, don Manuel Roig, don Víctor Sanz, don Fermín Gutiérrez, y don Andrés González, notables.

Señorita María Arribas, señorita Manuela Matasanz, señorita Clementina Gómez, señorita María Garzón, don Alfonso Calderón, don Román Velasco don Maximiano Ramos, don Jesús Zúñiga, don Ramón Torre, don Zolito Fernández, don Julio Martín, don Manuel Gómez, don Eusebio Bansa, don Frutos de Santos, don Juan Hernández, don José Hernández y don Manuel Gómez, aprobados.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

- Don M. Herrero, 55,25 pesetas.
- Don M. S. Fruto, 163,24.
- Don S. Fernández, 187,68.
- Sociedad Automóviles, 2 179,28.
- Don E. Iscar, 204,05.
- Don J. Bauatiata, Palacios, 216,21.
- Don L. Rojo, 52,65.
- Don F. Villas, 326,49.
- Don C. Mesoneros, 65,30.

De la guerra

La batalla del Mar del Norte

Nauen.—De fuente autorizada llegan las siguientes noticias sobre la batalla librada entre fuerzas navales inglesas y alemanas en Skager Rak, en alta mar.

Los alemanes salieron á presentar combate á secciones de la flota inglesa en la costa Sur de Noruega.

El enemigo llegó el día 31, á las cuatro y media de la tarde, y á 70 millas de Skager Rak, á la vista de una escuadra alemana, compuesta de cuatro cruceros pequeños, del tipo del «Calipe».

Los cruceros comenzaron inmediatamente la persecución del enemigo á toda velocidad con rumbo Norte.

Momentos después, los cruceros alemanes divisaron al O.E. dos columnas enemigas compuestas de seis cruceros de combate y gran número de pequeños cruceros y destroyers.

El enemigo se desplegó hacia el Sur.

En tanto, los cruceros alemanes se aproximaron hasta 13 kilómetros y abrieron eficaz fuego, navegando en SSE.

En el curso de este combate fueron destruidos dos cruceros de combate y un destroyers ingleses.

Después de media hora de lucha aparecieron nuevas fuerzas enemigas, de gran tonelaje.

Eran cinco acorazados de tipo del «Queen Elisabeth».

Poco después intervino en la batalla el grueso de la escuadra alemana, atacando al enemigo hacia el Norte.

El enemigo trató de evadirse del tercer fuego alemán á toda velocidad, desplegándose y tratando al mismo tiempo de pasar con rumbo Este por la cabeza de la columna alemana.

La flota alemana siguió á toda máquina los movimientos del enemigo. En este periodo de la batalla fueron

destruidos un crucero del tipo del «Achilles» y dos destroyers británicos.

La última escuadrilla alemana de buques de línea no pudo intervenir en la lucha.

Poco después aparecieron, viniendo por la parte Norte, nuevas y numerosas fuerzas enemigas, comprobándose que se trataba de más de 20 buques de línea, de construcción moderna.

En vista de que la punta de la línea alemana se encontraba por instantes entre dos fuegos, se decidió volver rumbo al O.

Al mismo tiempo, las flotillas de torpederos fueron lanzadas contra el enemigo, atacándole con visible éxito, para volver sobre él hasta tres veces consecutivas.

En el curso de este combate quedó destruido un buque de línea inglés y otros seriamente averiados.

La batalla contra la supremacía inglesa duró hasta llegada la noche participando de ella, aparte numerosas fuerzas ligeras, lo menos 25 buques de línea grandes, seis cruceros de combate y cuatro cruceros acorazados, contra 16 grandes buques de línea alemanes cinco cruceros de batalla, seis buques de línea antiguos y ningún crucero acorazado.

Al anoecer, las flotillas alemanas avanzaron en ataque nocturno contra el adversario, estableciendo durante la noche luchas entre cruceros y numerosos torpederos, en cuyo curso fueron destruidos dos ó tres cruceros y diez destroyers enemigos.

Una escuadra de buques de línea antiguos, que acudió en la mañana del primero de Junio se alejó nuevamente, sin intervenir ni llegar á la vista del grueso de la flota alemana.

Ultima hora

El Almirante alemán asegura que en la batalla del Skager Rak tomaron parte, sin contar las pequeñas unidades, 25 grandes buques de línea ingleses, seis cruceros de combate y cuatro cruceros acorazados.

Las fuerzas alemanas se componían de 16 grandes buques de línea cinco cruceros de combate, seis buques de línea antiguos y ningún crucero acorazado.

—Sigue la lucha encarnizada en las dos orillas del Moea, sobre todo en la derecha. Franceses y alemanes se atribuyen respectivamente el éxito de rechazar al adversario. Lo efectivo es que los alemanes mantienen todas las posiciones conquistadas.

—La ofensiva austro-húngara sigue contenida en casi todo el frente italiano, excepto en el sector Arsiere-Asiago, en donde, al Nordeste del monte Cengio, los italianos han tenido que evacuar sus posiciones y los austro-húngaros se han apoderado de Cesuna.

Para Diputaciones y Ayuntamientos

La Jurisprudencia al Día es la única revista de España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en la Gaceta y anticipándose á ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadrable y los índices que á fin de año completan los tomos, hacen de La Jurisprudencia al Día una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de reconocerlo una R. O. del ministerio de Gracia y Justicia firmada por el señor Alba, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia que ha elevado á este Ministerio D. José Alvarez Harranz, como director de la revista La Jurisprudencia al Día, en suplica de que se declare de utilidad pública la publicación para las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos; considerando que la expresada revista publica quincenalmente las sentencias dictadas por las Salas 1.ª y 3.ª del Tribunal Supremo, siendo indudable que estas últimas por referirse á la materia contencioso-administrativa, su conocimiento ha de ser de reconocida conveniencia para las Corporaciones provinciales y municipales; considerando que esta publicación ha sido declarada de utilidad pública por los regidores, jueces y secretarios, registradores y secretarios judiciales, por Real orden de 30 de Diciembre de 1914. Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido

A bien declarar de utilidad reconocida para las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos la revista indicada.—De Real orden lo digo á usted para su conocimiento y efectos. Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 17 de Febrero de 1916.—S. Alba.

La Administración de *La Jurisprudencia al Día* (calle Mayor, núm. 46, Madrid), envía números de muestra á quien lo solicite, y admite suscripciones á razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, semestres ó años.

Carnet del reporter

Enfermo ilustre

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro respetable amigo e ilustre hombre público D. Juan Navarro Reverter.

Su enfermedad ha despertado gran interés en Madrid, siendo muy visitada la casa del insigne político por los más significados prohombres y por cuanto vale y significa algo en la Corte.

Nuestras últimas noticias son que el Sr. Navarro Reverter, dentro de la gravedad de su estado, ha tenido una noche tranquila.

No necesitamos decir cuán sinceros votos hacemos por la salud del ilustre enfermo.

Gobernador Interino

Se ha ausentado de Segovia por unos días el gobernador civil, señor Larrondo, habiéndose encargado interinamente del despacho el secretario del Gobierno, D. Miguel Moreno.

Toma de posesión

El nuevo jefe de la Sección provincial de Pósitos, D. Enrique Ruiz Sánchez, que viene á Segovia precedido de las mejores referencias, nos comunica en atento besalamano haberse posesionado del cargo.

Agradecemos su deferencia al señor Ruiz Sánchez, enviándole un cordial saludo de bienvenida y ofreciéndole con nuestra consideración paragonar el más decidido concurso para cuanto se relacione con el importante cargo que le ha sido confiado.

Traslado

Nuestro querido amigo el ilustrado tesorero de Hacienda de esta provincia D. Manuel Danvila Burguero, ha sido trasladado como administrador de Propiedades á la provincia de Avila.

Para sustituirle ha sido designado D. José Antonio Serrano Alcázar, que prestaba sus servicios en Avila.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Mercedes Távira y Díez de Cevallos, hija del coronel director del Parque de Artillería de Madrid, para el distinguido oficial del citado Cuerpo D. José San Julián, tan conocido y estimado en Segovia.

La boda se celebrará en breve.

Excursionistas

El domingo, con motivo de las carreras de motocicletas, llegaron por la tarde á Segovia, visitando la población, los jóvenes D. Samuel Arguñosa, D. Francisco Infante, don Juan Sánchez, D. Angel Ruiz, D. Félix Sevilla, D. Antonio, D. Jesús y D. Daniel Fernández y D. Felipe Gómez, pertenecientes todos ellos á la Agrupación Deportiva de Tetuán.

Enhorabuena

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el ingreso en la Escuela Normal de Maestras, la bella señorita Carmen Díez, hija de nuestro querido amigo el ilustrado depositario pagador de esta Delegación de Hacienda, D. Juan.

Enviamos á sus padres, así como á sus profesores las señoritas de Royo, nuestra enhorabuena.

De viaje

Desde Madrid se ha trasladado á Sepúlveda, la distinguida señora doña María Espi.

NOTICIAS

Tiro al blanco

Hoy, mañana y el viernes tendrán ejercicios de tiro al blanco en el Campo de Escuelas Prácticas, la fuerza de la Sección de Tropa de la Academia de Artillería.

Santa Bárbara

Tostadero de castés

Clases seleccionadas legítimas de Moka, Caracolillo y Puertorrico Yauco.

Tueste natural y Torrefacto diario.

CERVANTES, 21, SEGOVIA

La calle de San Juan

Varios vecinos de la calle de San Juan nos ruegan intereseamos del señor alcalde para que, dado lo avanzado de la estación, se riegue con alguna frecuencia la referida vía, por ser la más transitada por coches y otros vehículos que constantemente levantan grandes polvaredas perjudiciales para la salud y molesta para las viviendas.

Literatura--Ciencias--Arte--&

Obras de Jorge Oñuet á 3,50 pesetas el tomo

- «El Camino de la Gloria».
- «Camino del Amor».
- «El Aventurero».
- «La Tenebrosa».
- «El Fondo del Abismo».
- «La Gente Alegre».
- «El Rey de París».
- «El Vendedor de Veneno».
- «El Cura de Favières».
- «La Dama Vestida de Gris».
- «Un Antiguo Recor».

DE VENTA EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA

de Antonio San Martín

SEGOVIA

Curan el peor resfriado las pastillas balsámicas MARIA.

Depositario exclusivo para Segovia y su provincia, Francisco M. Marcos.—Corpus 7.

Caza y pesca

La notable Revista de este título sigue luchando, cada vez con más entusiasmo, por el ideal de la Federación de todos los cazadores, pescadores y agricultores de España.

Son notables é interesantes los artículos que integran su último número. Sus campañas entusiastas y altruistas para evitar la destrucción de la caza y de la pesca son dignas de todo elogio, por ser éstas una riqueza nacional, que, de respetarla en su época de veda, beneficiaría á los pobres más que á ninguna otra clase social.

Nuestros lectores pueden solicitar un número de muestra gratis al Administrador de la Revista *Caza y Pesca*: Bolsa, 10, Madrid.

SANTA BARBARA

Fábrica de exquisitos chocolates Clases especiales.

Elaboración esmerada

Se hacen tareas y medias tareas de encargo á gusto y presencia del cliente.

Cervantes, 21, Segovia

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este periodo de la vida, así como en la época de la dentición se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

EL SUIZO

GRAN CAFE, RESTAURANT Y BILLARES

DE

Hermenegildo Alonso

Grandes Comedores independientes para bodas, banquetes y lunch

Servicio á la Carta, y por cubiertos

CUBIERTO PARA EL DIA 7

3 pesetas

Puré Conde.

Fricasé de Ternera.

Pescado Oriz.

Chuletas con Patatas.

Postre, Pan y Vino.

Registro civil

Hoy se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Petra Arranz González, de setenta y seis años, natural de Fuenteselpaya y Vicenta Garcimartín Casado, de treinta y nueve años, natural de Marugán; y los nacimientos de Agustín Salinas Adrados (expósito) y Bernardina Mora Viña (expósita).

ALMACEN DE PESCADOS

= DE =

Juan José García

Con el fin de que nadie sea sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca el día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad, y son los siguientes:

HOY 6.

Ya bajó la merluza

Merluza, á 0,80 pesetas medio kilo
Congrio, á 1,25 idem.
Lenguados á 2 idem.
Salmonetes, á 1,75 idem.
Lenguadinas, á 0,75 idem.
Pescadillas, á 0,60 idem.
Langostinos gordos, á 3,50 id.
Sardinias, á 0,60.

Es en la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono núm. 96.

Para resistir los frios por fuertes que sean, lo más conveniente es estar bien nutrido. La CARNE LIQUIDA Valdés García, aventaja todos los alimentos.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 6 (2,30, t.)

El discurso de Alba

Despachó con el Rey el Conde de Romanones, informando al Monarca del excelente efecto que ha causado el discurso que pronunció el Sr. Alba en el Senado y de las buenas impresiones acerca de la obra económica del Gobierno.

Ministro enfermo

El Sr. Navarro Reverter se encuentra algo mejorado dentro de la gravedad de su dolencia.

Por el domicilio del ilustre enfermo desfilan numerosas personalidades para enterarse del estado del paciente.

También la Casa Real se ha interesado por la salud del enfermo.

Regalo de tabaco

El general Jordana telegrafía desde Tetuan, que la sociedad española concesionaria de tabacos en el Rif, con motivo de la llegada de nuestras tropas al Fondak, ha regalado 20.000 cajetillas y un número igual de cigarros puros, para que sean repartidos entre las fuerzas.

Despachando

con el Rey

Han despachado con D. Alfonso los ministros de Hacienda y Gobernación, sometiéndolo á la firma entre otros los siguientes decretos.

Concediendo nacionalidad española, al súbdito cubano, José Ladislao Las Cañas.

Y concediendo así mismo honores de jefes de administración al alcalde de Motril y á D. Francisco Lumbreras.

¿Alemania pide la paz?

Un radiograma de Berlín da

uenta, que en el discurso pronunciado en el Reichstag, por el canciller alemán, declaró éste que los propósitos del Imperio en favor de la paz, les mantiene, añadiendo que á pesar de los importantes triunfos obtenidos en todo el frente, Alemania se muestra decidida á firmar una paz honrosa.

BERMÚDEZ

Pastos en la Sierra

Se arriendan por uno ó más años los pastos del cuartel denominado el Hoyo y Majada de la Perra, en término de Sotosalvos, de esta provincia.

Los ganaderos que no conocen esta finca, pueden informarse del guarda Quintín Sanz, vecino de Collado Hermoso, y del precio y condiciones, de D. Emiliano Bravo, de Segovia, calle de Juan Bravo, núm. 1, Comercio.

BAJÓ EL VINO

En el almacén de Adriano Fernández, de Mozoncillo, se vende vino superior de la Mancha, á 6,50 pesetas la arroba de 16 litros.

Venta

de dos casas: una, sita en la calle del Roble, y otra, en la calle de Cervantes.

Informarán en la Administración de este periódico.

BALNEARIO DE SANTA TERESA

-- AVILA --

EL MEJOR SANATORIO DE VERANO

Clima de altura, 1.236 metros y el más seco de la Península.

A cuatro kilómetros de la capital

Aguas radio azoadas, bicarbonatadas, litínicas: inmejorables para los aparatos respiratorio y digestivo. Anemia, artrismo y convalecencia de enfermedades. Nueva sección de hidroterapia, luz eléctrica en habitaciones, paseos y jardines. Un magnífico salón de recreo con teatro y otro de billar y tresillo. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa á todos los trenes del día, y particulares á todas horas, previo aviso.

TEMPORADA: 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

PIDANSE FOLLETOS, GRATIS, AL ADMINISTRADOR



Verín Sousas

Las mejores aguas de mesa. Deben beberlas para expulsar arenas y cálculos úricos y oxálicos. De venta en farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

TRASPASO

Por no poderle atender su dueño, se traspasa en buenas condiciones el café Montañés, establecido en la Plaza Mayor, números 30, 31 y 32.

PERDIDA

de un alfiler de oro de señora, con piedras finas, que debió extraviarse en los soportales de la Plaza Mayor, al paseo del Salón.

Se suplica á la persona que se e haya encontrado sesirva entregarlo en esta Administración, donde se le gratificará.

ACADEMIA OCON

Preparación para Correos, Telégrafos y Estadística, por profesorado competente.

Internado independiente Carretas 4, MADRID

LA BOLA DE NIEVE

A los señores que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, generos de punto y camisería, de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel, núm. 6, esquina á la plaza de Santa Ana.

La casa más barata de España

—PRECIO FIJO—

SECCION DE ANUNCIOS

WILLIAMS Y COMPANY
RENTA DE CARRUJOS, ETC.
SRES. GUERRA Y COMPANY
Puerto Rico, P.R.

LOS TIROLEROS
Barriomera, 7 y 8.

MONTES - FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

A los niños de primera comunión que se retraten en esta casa se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 28

Teléfono 937

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

52 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA; SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: G. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finas caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Deposito Central 25 Montera, 25.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK,

CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma

Puerto Rico, Habana, Puerto Limón-Colón, Sababilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre, y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Bar-

celona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger; Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13 de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Imp. DIARIO DE AVISOS San Martín, 5.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6 CALLE DE CERVANTES 6 SEGOVIA

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN RECONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa a tueste natural.

Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS.

Sachichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almibar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga é infinitad de artículos todos de las mejores procedencias.

Cafés de la Compañia Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO; CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A OJO PESETAS CAJITA



TODOS PUEDEN TOMAR LA DOLORINA

LO MEJOR PARA EL

Doior de cabeza

NEURALGIAS, ETC.

INOFENSIVA

Una dosis, 15 cts.

Caja de diez dosis, 1'25 pta.

Pídanse en farmacias.



VINO DE PEPTONINA ORTEGA

EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Para personas DÉBILES y CONVALESCENTES

Insoluble a las IMPURETICAS

Se vende en Farmacias y en la Bot. Orta. 4 An. cts. 15